REGLAMENTO DE LA XV CARRERA A PIE CASTILLO DE CHIVA

Sábado 5 de octubre de 2019 a las 09:00

Art. 1.– El Club de Atletismo Marjana, con la colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Chiva organiza la **XV CARRERA A PIE CASTILLO DE CHIVA**, carrera a la cual tendrá acceso cualquier persona sin distinción de edad, sexo o nacionalidad.

Art. 2.– La inscripción para todas las categorías mayores podrá realizarse en www.mychip.es. La cuota de inscripción será de 7€ con camiseta y de 4€ sin derecho a camiseta, si se realiza durante el periodo de inscripción, y de 10€ el día de la prueba sin derecho a clasificación. El plazo de inscripción será hasta el jueves, 3 de octubre a las 24 horas.

Art.3.- Los dorsales se darán el día de la prueba desde las 16:00 h. hasta 15' antes de cada una de las pruebas en la plaza Gil Escartí, junto al Ayuntamiento de Chiva.

Art. 4.– La prueba se celebrará el sábado, 5 de octubre de 2019, a partir de las 08:00 h. La línea de salida y de llegada estará situada junto al Ayuntamiento, en la calle Dr. Nácher.

Art. 5.– Las medallas se repartirán de la siguiente forma:

- Medalla para los tres primeros hombres y mujeres de la general
- Medalla para los tres primeros hombres y mujeres locales

Art. 6.– Los recorridos de 10.000 y 6.000 m estarán señalizados kilómetro a kilómetro. Habrá un lugar de avituallamiento a mitad de carrera en la prueba absoluta. Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal.

Art. 7.– El Control de los participantes en la prueba, se realizará por el método de chip desechable en dorsal.

Art. 8.– La Organización podrá pedir DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados.

Art. 9.– En cumplimiento de la legislación vigente, todo participante debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

Art. 10.– Los servicios médicos y la ambulancia estarán ubicados en las proximidades de la meta.

Art. 11.– Las reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

Art. 12.– Podrán ser descalificados l@s corredores que alteren sus datos personales, que den muestras de comportamiento antideportivo, que abandonen el curso del circuito delimitado por la organización, no realicen el recorrido completo, alteren u oculten la

publicidad de su dorsal, lleven el dorsal a otro corredor, no lleven el dorsal original asignado por la organización para esta edición, entren en meta sin dorsal o no atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Art. 13.- La Policía Local de Chiva se encargará de la seguridad de la prueba apoyados por Protección Civil y voluntariado. La Policia tendrá orden expresa de retirar los vehículos del circuito para evitar posibles accidentes.

Art. 14.– Tod@s l@s corredor@s, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la prueba, aceptan totalmente el presente reglamento. El corredor da permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición, siempre que sea con fines legítimos por medio de fotos, videos y otros soportes sin esperar compensación o retribución alguna por dicho concepto. Todo lo que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa para la presente temporada de la FACV y en última instancia de la RFEA. La organización se reserva el derecho a cambiar el recorrido de la prueba.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes por negligencia de los mismos o por situaciones ajenas a la misma. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la XV CARRERA A PIE CASTILLO DE CHIVA. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades”.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el reglamento prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.